

S.M.J.R. 78

# Ecos DE Villa-Carlos

PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2 NÚM. SUELTO 5 céntimos La correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.



AÑO I VILLA-CÁRLOS 30 DE JUNIO DE 1918 NÚM. 18

## Lamentable abandono

### IV

Atinado y oportuno estuvistes, amigo mío, al preguntarme ¿y las autoridades que hacen? Prometí contestarte y con solo pocas palabras podría dejar cumplida mi promesa. Las autoridades, en especial las de esta Villa, *no hacen absolutamente nada.*

Tan lacónica contestación comprendo que no te satisface y a mi ver te parece tan rotunda y abso'uta que quizás te lleve a dudar de mi afirmación.

Pues has de saber que ello es así y que en el abandono que tú y yo y muchos otros lamentamos, no son menos culpables que los padres, los que investidos de suprema autoridad gobiernan y rijen hoy los destinos de este tan desdichado como simpático pueblo. Ellos rehuyen todo cuanto tienda a sostener nuestros timbres de decencia y cultura; muéstranse indiferentes ante la progresiva corrupción de costumbres, y es tal su apatía e indolencia que no titubean en posponer a su propio bienestar el bienestar y tranquilidad de sus ciudadanos.

Quieren sí, ostentar *algo* que les señale como autoridad, pero carecen, al propio tiempo, de *algo* que es base fundamental de toda autoridad: VIGILAR, CORREGIR, CASTIGAR.

¿Vemos acaso que así se cumpla? Desgraciadamente ni en poco ni en mucho y no es aventurado, por lo mismo, el afirmar, como así lo afirmamos, que autoridades que así piensan y de tal manera obran son firmes y

eficaces colaboradores en la obra de abandono que los padres ejercen con sus hijos.

¿Es que son éstos y aquéllos invulnerables? ¿Será que la autoridad no ejerce sobre ellos suficiente poder para enmendar sus yerros, corregir sus defectos y si preciso fuese, imponerles la pena que por sus faltas merezcan?

Ignoro lo que en otras partes pueda suceder respecto a ese particular, pero por más que se me diga, no podré convencerme nunca de que en otras tierras y lugares se haya llegado a tal punto de desidia, cual ocurre en esta población, por quienes pueden y deben evitar tanto relajamiento, tanta refinada malicia. Si se me argumenta que la entidad *golferil* es mucho mayor en localidades de superior magnitud que la nuestra, no tendré reparo en asociarme a ese requerimiento que es de lógica comprensión pero también con vendrán conmigo en que por la autoridad correspondiente se aplican todos los medios y se trabaja, a la medida de su alcance, para que ese mal tienda, ya que no a desaparecer, a debilitarse y a encauzarlo por la senda depresiva y restringente. Aquí, en Villa-Carlos, caro amigo, nada, absolutamente nada se ha conseguido en ese sentido. Digo mal, se ha logrado, a fuerza de descuidarlo todo, que la maldad y la *granujería* vaya de día en día en aumento, que la sensatez y la decencia sean objeto de burla y menosprecio y hasta el libre derecho de obrar y sentir del ciudadano pacífico se vé no pocas veces ultrajado y con el avieso intento de entorpecerlo y cohibirlo por quienes pretenden el absoluto exclusivismo en sus teorías y doctrinas.

Porque hoy por hoy la inmoralidad é incul-

tura no la hallamos solo en el núcleo de desvergonzados mozalbetes que nada temen ni a nadie respetan, sino que su malévolos ambiente tiene ya infeccionados los corazones de la gente joven y de los mayores de edad, todo lo cual hace más violenta e insostenible la vida tranquila en todos cuantos amamos y cumplimos los principios de una educación perfecta y edificante.

¿Quiénes son, preguntaré una y mil veces los culpables de tamaño desquiciamiento, de corrupción tan manifiesta? No solo a los padres debe dirigírseles esos gravosos cargos, que también se los tienen muy merecidos las celosas autoridades que siempre *vigilantes* y *activas* nos han llevado a ese *venturoso* estado de cosas que se hace digno de... *un chiquero*.

Unos y otros han colaborado y siguen colaborando (y esto es lo peor) en ese LAMENTABLE ABANDONO del que vislumbramos funestas consecuencias si Dios no lo remedia. Y no digo más.

Ahora que juzguen de mis anteriores conceptos, quienes hayan visto esta pintoresca Villa a mediados del pasado siglo y la contemplen ahora con criterio imparcial y sereno juicio.

AZUNAL.

Para impresos de todas clases  
y baratos acudid a esta imprenta.

## Croniquilla

Por noticias que nos merecen entero crédito sabemos que, debido a las reformas militares, esta Villa contará con mayor guarnición que la que actualmente tiene, a cuyo fin el Gobierno ha aprobado el plan para ampliación de cuadras en el Cuartel del Conde de Cifuentes, donde actualmente se aloja el Grupo de Campaña, interesando además la inmediata entrega al Ramo de Guerra de los terrenos que al efecto ofreció este Ayuntamiento a fin de dar comienzo a las obras en breve plazo, las cuales, se nos dice, se realizarán por subasta, habiéndose consignado la cantidad de 8.000 duros para las mismas.

Se rumorea con visos de certeza que el casi derruido cuartel de Calafons sufrirá importante reparación con el fin de destinarlo a Pabellones y Parque de suministros.

Nos alegraremos de ver realizada mejora tan importante tanto más cuanto con ella se conservará tan gran edificio y desaparecerá el mal contraste que su actual estado produce en esta importante Plaza de Armas.

Y ya que de eso hablamos, no estaría demás que se fabricasen edificios en los solares que hoy son huertos lo cual a más de embellecer dicha Plaza no dudamos produciría mejor rendimiento a sus dueños.

En la primera de las notas «De mi cartera» que publicamos en el número anterior, involuntariamente hicimos constar el nombre de don José Vila cuando debió decir don Gregorio.

Valgan estas líneas de rectificación.

Dice así el artículo 124 de las Ordenanzas municipales:

«Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, se prohíbe criar y cebar cerdos en el casco de esta Villa. El dueño de dichos animales que infringiere este artículo incurrirá en la multa de 5 ptas., quedando obligado a cumplimentarlo dentro el plazo que se le prevenga y de no hacerlo, se verificará a su costa.»

Nos consta que lo dispuesto por el citado artículo no se cumple y sobre ello llamamos la atención del Sr. Alcalde para que se sirva ordenar su exacto cumplimiento.

Por el señor Gobernador civil de esta Provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de esta Villa correspondientes al año 1911.

Para intervenir en los festejos de San Jaime, patrón de esta Villa, ha sido nombrado el señor Alcalde y los concejales señores Puig, Sirvent, Borrás y Sintés.

El «Centro Monárquico» celebró la verbena de San Juan con inusitada animación. El local se hallaba ador-

nado con sencillez y buen gusto e iluminado profusamente, causando un bonito golpe de vista, especialmente el escenario que estaba convertido en jardín y cuyo fondo representaba artística terraza donde una banda de música hizo las delicias del auditorio con sus alegres tocatas que eran bailadas por infinidad de simpáticas parejas.

El día de San Juan no pudo celebrarse el festival anunciado porque al alumbrado eléctrico se le ocurrió estar apagado hasta las once, cosa que viene ocurriendo con demasiada frecuencia y lo cual nos induce a preguntar: ¿Hasta cuando ha de durar eso, señor Coda?

El baile celebrado anoche, festividad de San Pedro, vióse en extremo lucido estando anunciado otro para la noche de hoy, el cual se celebrará *si el alumbrado lo permite*.

Racha de juicios de faltas tenemos estos días en nuestro Juzgado municipal, lo cual prueba el *respeto que imponen* nuestras autoridades y estado de *cultura* que impera en esta Villa, no siendo de extrañar no esté lejano el día en que aquí impere la ley del más fuerte.

Del primero de dichos juicios hacemos constar que lo motivó el haber propinado D. José Esbert dos bofetadas a cierto muchacho a quien equivocadamente y en el estado de ánimo que es de suponer, creyó autor de las impertinencias que acababa de sufrir en aquel momento en su propio domicilio, pues desde hace mucho tiempo este señor y familia son víctimas de las molestias de una turba de grandullones desvergonzados que les toman por blanco de sus fechorías a ciencia y paciencia de las autoridades.

Le fué impuesta la multa de 5 pesetas y gastos quedando conforme con **la sentencia**.

Referente al segundo nos abstendremos de hablar por intervenir en ello el Juzgado de Mahón, cuya causa se ha señalado para el día 5 de Julio próximo y sobre la que nos ocuparemos detenidamente.

Y en cuanto al tercero ha sido condenado el individuo conocido por *Es Locu* al pago de 5 pesetas de multa y gastos para el primer caso de pegar a cierto sujeto y absuelto en el segundo por no ser suficientes las pruebas testificales.

Invitados atentamente tuvimos el gusto de asistir en la noche del 28 del actual al acto celebrado en conmemoración del «Día de la Prensa Católica».

La deferencia tenida con nosotros la agradecemos cual merece y prometemos publicar en el próximo número una reseña de tan simpático acto.

El 22 del actual y en el pueblo de San Cristóbal contrajo matrimonio la bella señorita doña Catalina Camps, hija de nuestro particular amigo don Francisco, ilustrado médico de dicho pueblo, con D. Gabriel Martí, farmacéutico del vecino pueblo de San Luis.

Reciban nuestra enhorabuena y hacemos votos para que su luna de miel sea interminable.

Un escándalo mayúsculo promovió en la tarde de ayer en la calle Mayor un matrimonio que solo hace 3 meses se unió y el que parece *disfrutaba* una *envidiable luna de mil*.

Del asunto entiende el Juzgado.

---

— FÉS DE VIDA —  
— ALTAS DE CONTRIBUCIÓN —  
— LIBRETAS DE ALQUILER —  
— LISTAS DE EMBARQUE —  
*Se venden en esta imprenta.*



DIÁLOGO

## Juanín-Pepín

(CONTINUACIÓN)

—Buenas noches Juanín.

—Buenas te las dé Dios Pepín. ¿Cómo vienes tan tarde sabiendo que la sesión empieza a las 9?

—Verás, chico. Como noté que la luz eléctrica acabaría por dejarnos a oscuras fuí a visitar a mi amigo Azunál y al salir de su casa, por efecto de la oscuridad, tropecé con un perro que estaba echado en la acera y vé que chichón me ocasionó el batacazo que pegué contra el muro.

—¡Caray! Si te descuidas te rompes el bautismo.

—Como que esto ya es inaguantable. ¡Qué uno no pueda andar por estas calles sin peligro de averiarse... vamos, que no se yo estos vecinos como tenéis tanto AGUANTE.

—Tienes razón: es vergonzoso lo que aquí ocurre y lo que temo es que cuando se le quiera poner remedio éste resulte peor que la enfermedad.

—Pues sí que *progresáis*. En fin; prosigamos nuestra tarea y filmemos la segunda parte de la película.

—Ya lo tengo todo listo y voy a empezar. Sigue tú relatando.

### CUADRO SEGUNDO

D. Carlos ha perdido su natural buen humor y siempre lo véis mohino y cabizbajo, persuadido que valen más los pocos, siendo buenos, que muchos y malos. Avergonzado quizá de su falta, desea poner coto a los desmanes de sus huestes; más ¿cómo hacerlo sin contar con el apoyo de un amigo leal? Y el caso es que urge obrar, y obrar rápida y enérgicamente, pues por donde quiera que yá y do quiera que mire solo halla pruebas del inicuo abandono en que se encuentra su heredad, y vé la más inaudita de las relajaciones en buena parte de sus gentes. Se

horroriza al pensar en los funestos resultados que se avecinan y, por fin, determina conferenciar con los del otro bando y tomar los consejos que tiendan a sacarle del caos en que se halla sumido.

Dejémosle entregado a sus meditaciones y consultas y veamos el curso que siguen los asuntos administrativos.

Después de la escena que conocen Vdes. entre amo y administrador, váse este último a estudiar y poner en práctica un plan que remedie en algo la crítica crisis monetaria de la Caja. En primer lugar, y a fin de no entorpecer la *buena marcha* de sus negocios particulares, nombra a un íntimo suyo para que administre lo referente al principal tributo que sobre el consumo hay establecido, exigiéndole, empero, un depósito en garantía de los intereses que le encomienda. Desde este momento ¿qué ocurre? La cosa toma un nuevo giro y los encargados de la recaudación lo hacen *tan sumamente bien*, que cualquiera diría, al ver lo que ocurre, que forman parte de alguna compañía de malabaristas y escamoteadores, pues cuantas veces deben ingresar en Caja el importe de lo recaudado, verifican un escandaloso escamoteo en metálico y en géneros (que bien pueden convertirse de aceite en vinagre). Se INTRODUCEN y EXTRAEN grandes partidas sin hacer el correspondiente abono y... ¿quién lo hace, señores? Pues los mismos que están encargados de la administración de la propiedad de D. Carlos.

(Continuará).

---

En esta imprenta se encuadernan toda clase de libros a precios módicos.

---